Orden de 14 de diciembre de 2017, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las Universidades Públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.

La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo que fue adoptada formalmente mediante la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de abril de 2013. De acuerdo con la citada recomendación el Gobierno de España acordó el Plan Nacional de Implantación de la Garantía Juvenil, presentado a la Comisión Europea el 19 de diciembre de 2013, que atribuye a las Comunidades Autónomas las acciones de implantación de la Garantía Juvenil en desarrollo de sus competencias en materia de Juventud, Servicios Sociales, Empleo y Educación.

En concreto el plan prevé que las Administraciones Públicas competentes establecerán medidas de formación y fomento del empleo para los jóvenes investigadores, así como medidas de apoyo a proyectos de alto valor añadido y aplicación práctica en Universidades, Organismos Públicos de Investigación y Departamentos de I+D+i de las empresas.

En este marco se aprobó la ORDEN EDU/1033/2017, de 17 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las Universidades Públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.

El artículo 8 de la citada orden establece que las ayudas se concederán en régimen de concurrencia competitiva, previa convocatoria que será realizada mediante la correspondiente orden de la consejería competente en materia de investigación universitaria.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVO

Primero.- *Objeto.*

La presente orden tiene por objeto convocar, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación

por las Universidades Públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Segundo.- *Puestos de colaboración.*

1. Se convocan 224 ayudas para contratar técnicos en dos modalidades de puestos:

a) Tipo A: 84 ayudas a conceder a titulados en formación profesional.

b) Tipo B: 140 ayudas a conceder a titulados universitarios.

2. Los puestos a los que se podrá optar se encuentran relacionados en los anexos I y II, según se trate de puestos de tipo A o B, con indicación de los requisitos específicos exigidos para cada uno de ellos. En el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León http://www.educa.jcyl.es/universidad los interesados encontrarán una descripción más extensa del contenido y funciones de cada una de los puestos a cubrir.

3. Si en alguna de las dos modalidades no se llegara a cubrir el total de ayudas previstas en la convocatoria, la otra lista se podrá incrementar, en su caso, hasta agotar las disponibilidades presupuestarias.

En el caso de que un solicitante posea un ciclo formativo de formación profesional y un título universitario únicamente podrá solicitar puestos de uno de los dos tipos, A o B, por lo que deberá elegir la titulación en base a la cual realizará su petición.

De igual modo si el solicitante posee más de un ciclo formativo de formación profesional o título universitario solo podrá realizar su petición en base a una de las titulaciones que posee.

Tercero.- *Beneficiarios de las ayudas.*

1. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los jóvenes empadronados en un municipio de Castilla y León en la fecha de la publicación de la convocatoria y como mínimo de forma ininterrumpida durante los seis meses anteriores a la misma, y que con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

b) Para los solicitantes de puestos tipo A, poseer el título de técnico o técnico superior de formación profesional exigido para su desempeño.

c) Para los solicitantes de puestos tipo B, poseer el título universitario exigido para su desempeño.

d) No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones que para la obtención de la condición de beneficiario se recogen en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2. Antes de la celebración del contrato los beneficiarios deberán acreditar que se encuentran en situación de recibir una actuación procedente del Sistema de Garantía Juvenil. Para ello tendrán que cumplir los requisitos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil recogidos en los artículos 97 y 98 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, y sus posteriores modificaciones.

Cuarto.- *Características del contrato.*

1. Este personal técnico de apoyo a la investigación será contratado por las Universidades Públicas de Castilla y León para colaborar en la ejecución de uno o varios proyectos de investigación o en los servicios centrales de investigación pertenecientes a las citadas universidades.

2. La labor de los técnicos destinados a los proyectos de investigación será coordinada por el investigador designado por las universidades públicas para cada puesto solicitado. En el caso de que el técnico de apoyo sea destinado a un servicio central de apoyo a la investigación será el director de dicho servicio el que coordine la labor del técnico.

3. La formalización de los contratos se realizará en un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión de estas ayudas, y se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en la normativa laboral y los convenios colectivos de referencia para la entidad contratante.

4. La contratación será a tiempo completo, sin perjuicio de que en el caso de contratación para la colaboración en la ejecución de varios proyectos de investigación se vincule parcialmente la jornada de trabajo del técnico de apoyo a cada uno de los proyectos.

5. La categoría contractual en que se encuadrará al personal técnico de apoyo será la de contrato de obra y servicio conforme al artículo 15.1.a) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. La finalización de la ayuda se considerará como fecha de finalización de la obra que genera la contratación.

6. En los contratos deberán figurar los emblemas del Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León, así como la referencia a la cofinanciación por parte de la Consejería de

Educación y del Programa Operativo de Empleo Juvenil (con referencia al Fondo Social Europeo y a la Iniciativa de Empleo Juvenil).

Quinto.- *Características de las ayudas.*

1. La duración de las ayudas será, como máximo, de dos años, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión de estas ayudas en el "Boletín Oficial de Castilla y León". Excepcionalmente en el caso de que la concesión derive de la estimación de un recurso, los dos años de duración de la ayuda comenzará a contar desde el momento en el que se notifique la resolución.

Para determinar la duración de estas ayudas, en los supuestos de suplencia recogidos en el apartado decimoquinto, se estará a lo establecido en el punto 3 de dicho apartado.

2. En ningún caso la concesión de las ayudas conllevará relación contractual entre el personal técnico de apoyo y la Comunidad de Castilla y León.

Sexto.- *Entidades Colaboradoras.*

1. Las Universidades Públicas asumirán la condición de Entidad Colaboradora a los efectos de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, colaborando en la gestión de la subvención y en la distribución de las ayudas a los beneficiarios.

2. A los efectos de lo señalado en el punto 1, se formalizará el correspondiente convenio de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y las Entidades Colaboradoras de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y en el artículo 5 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

3. Previamente a la formalización del convenio de colaboración, las Entidades Colaboradoras deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en los términos establecidos en el Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula dicha acreditación en materia de subvenciones, así como las obligaciones del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

4. Los convenios de colaboración recogerán como mínimo los extremos establecidos en los artículos 16.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y 5.2 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre. Asimismo, deberán incluir las siguientes obligaciones:

a) Llevar una contabilidad separada o un código contable adecuado en relación con todas las operaciones que desarrollen, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo. Se entenderá que se cumple con esta obligación cuando cada uno de los gastos esté perfectamente identificado en la contabilidad y separado de cualquier otro gasto distinto a la presente ayuda.

b) Conservar y poner a disposición de los órganos competentes todos los documentos contables y administrativos justificativos de la ayuda durante un mínimo de 3 años a partir del cierre del Programa Operativo de Empleo Juvenil, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y la Decisión de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014.

c) Formalizar el correspondiente contrato bajo la modalidad de contrato por obra y servicio, en el plazo establecido en el apartado sexto.b). Los contratos formalizados serán notificados a la Dirección General de Universidades e Investigación en un plazo máximo de quince días hábiles a partir de la formalización del contrato.

d) Remitir a la Dirección General de Universidades e Investigación, en el mismo plazo establecido en la letra c), los Documentos 2 y 3, uno por interesado y Entidad Colaboradora respectivamente, que se encuentran a disposición de los interesados en la sede electrónica https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

   En ellos, quedará constancia de que tanto el personal técnico de apoyo contratado como la Entidad Colaboradora aceptan la ayuda, y conocen todas las obligaciones que esto supone, entre las que se recoge la de ser incluido en una lista de operaciones del Fondo Social Europeo.

e) Finalizado el plazo de formalización de los contratos deberán remitir a la Dirección General de Universidades e Investigación una relación de los contratos no realizados.

f) Remitir a la Dirección General de Universidades e Investigación las posibles renuncias a las ayudas y su causa según se vayan produciendo.

g) Informar de otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos que puedan estar disfrutando los beneficiarios según lo dispuesto en el apartado decimonoveno.

h) Proveer y compeler a la utilización de aquellos medios que considere necesario para acreditar por parte del técnico de apoyo el cumplimiento de su jornada laboral. Los soportes físicos que sean prueba del cumplimiento de la jornada laboral (informes de sistemas informáticos de control horario, partes de firmas o cualquier medio equivalente) deberán acompañar al certificado exigido en el apartado vigésimo.3.

Séptimo.- *Dotación presupuestaria.*

1. La cuantía global del crédito destinado a estas ayudas será de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL EUROS (8.288.000,00 €) correspondiente a la aplicación presupuestaria 07.04.467B04.7804A de los presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León, con la siguiente distribución por anualidades:

Anualidad	Cuantía
2018	3.798.665,92 €
2019	4.144.000,00 €
2020	345.334,08 €
Total	8.288.000,00 €

2. Esta convocatoria está sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de la concesión de las subvenciones en el ejercicio correspondiente.

Octavo.- *Cuantía de las ayudas.*

1. La ayuda máxima para cada uno de los contratos, que se formalicen será de 18.500 € por año completo, con independencia de la modalidad de puesto. Se abonará la parte proporcional en los supuestos de renuncia y suplencia, cuando la duración del contrato sea menor a un año.

Estas ayudas subvencionarán los gastos que estos contratos generen, incluyendo los salarios y las cuotas de la Seguridad Social.

2. La ayuda está sujeta a tributación por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, por lo que deberá aplicarse el régimen de retenciones establecido en la normativa vigente.

3. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.4. del Reglamento (UE) 1304/2013, las ayudas que se concedan a través esta convocatoria adoptarán la forma de baremos estándar de costes unitarios, de cara a su posterior certificación a la Comisión Europea.

El coste unitario será el resultante de dividir entre doce la cantidad máxima anual. Este coste unitario servirá de base para el cálculo de la solicitud de reembolso a los Servicios de la Comisión Europea, siempre y cuando la permanencia de la persona contratada sea inferior a un año. En el caso de cumplimiento de la totalidad de la anualidad, se aplicarán las cantidades por año/contrato anteriormente señaladas.

Noveno.- *Solicitudes y documentación.*

1. Las solicitudes deberán formalizarse de forma electrónica, en la página de la sede electrónica https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es, donde también se encontrarán las instrucciones para su cumplimentación. Asimismo, también estará disponible un acceso en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León http://www.educa.jcyl.es/universidad.

Para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico o de cualquier certificado electrónico expedido por entidad prestadora del servicio de certificación que haya sido previamente reconocida por esta Administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas.

Las entidades prestadoras del servicio de certificación electrónica compatible, reconocidas por la Junta de Castilla y León, figuran en una relación actualizada publicada en la sede electrónica https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

Los solicitantes deberán comprobar en la sede electrónica (https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), previamente a la formalización de la solicitud, que el equipo informático que vaya a ser utilizado para ello, cumple los requisitos mínimos.

2. La solicitud incluirá la declaración responsable de la veracidad de los datos en ella incluidos, de la aceptación de lo establecido en las bases reguladoras de estas ayudas y en la presente convocatoria, de cumplir los requisitos exigidos por las mismas y de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones señalada en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Cualquier variación que pueda producirse en el contenido de la declaración efectuada en relación con las anteriores prohibiciones y obligaciones, deberá ser comunicada inmediatamente a la Dirección General de Universidades e Investigación.

3. A la solicitud deberá adjuntarse, en formato electrónico .pdf y con un tamaño máximo de 8 MB por fichero, la siguiente documentación:

a) Los solicitantes que se opongan en la solicitud a que la administración los consulte o recabe directamente deberán aportar los siguientes documentos:

1º. Certificado de estar empadronado en un municipio de Castilla y León en la fecha de la publicación de la convocatoria y como mínimo de forma ininterrumpida durante los seis meses anteriores a la misma.

2º. Documento Nacional de Identidad o NIE.

3º. Certificado de Inscripción en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil.

4º. Certificación acreditativa expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, de encontrarse al corriente de las correspondientes obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, respecto al último ejercicio certificable anterior al momento solicitud.

5º. En su caso, acreditación del reconocimiento por parte de la Junta de Castilla y León de un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

b) Los solicitantes cuya discapacidad igual o superior al 33 por ciento no hubiere sido reconocida por la Junta de Castilla y León certificado acreditativa de la misma.

c) De forma específica todos los solicitantes deberán aportar la siguiente documentación, según a qué modalidad de puesto se presenten:

1º. Los solicitantes de puestos tipo A: Certificado emitido por el centro público en que el solicitante cursó sus estudios o al que esté adscrito el centro privado o concertado en el que cursó estudios en el que se establezca la nota media que consta en su expediente académico respecto a dicha titulación.

2º. Los solicitantes de puestos tipo B: Certificado emitido por el centro en que el solicitante cursó sus estudios en el que se establezca la nota media, calculada sobre 10 puntos, que consta en su expediente académico respecto a dicha titulación.

La nota media de dicho certificado se calculará según lo establecido en el anexo III conforme al Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en

las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

4. Excepcionalmente, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, la Consejería de Educación podrá solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el solicitante, para lo que podrán requerir la exhibición del documento o de la información general, conforme establece el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

5. El registro electrónico emitirá automáticamente un resguardo acreditativo de la presentación consistente en una copia auténtica de la solicitud que incluye la fecha, hora y número de entrada de registro, así como un resumen acreditativo tanto de la presentación de la solicitud como de los documentos que, en su caso, acompañen a la misma.

Esta copia está configurada de forma que puede ser impresa o archivada por el interesado, garantizando la identidad del registro y teniendo valor de recibo de presentación. La falta de recepción del mensaje de confirmación o, en su caso, la aparición de un mensaje de error o deficiencia de transmisión implica que no se ha producido la recepción correctamente, debiendo realizarse la presentación en otro momento.

Se puede comprobar la correcta presentación electrónica de los documentos en la sede electrónica (https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) “ciudadano” dentro de la “ventanilla del ciudadano” (https://www3.ae.jcyl.es/veci/).

6. El teléfono de información administrativa 012, fuera de Castilla y León 983327850, prestará asistencia para resolver las incidencias técnicas que puedan surgir a los interesados como soporte de ayuda para la realización de las posibles consultas relativas a la grabación de datos.

7. En el supuesto de que el solicitante presente varias solicitudes, solo será tenida en cuenta la última de las solicitudes presentadas.

Décimo.- *Plazo de presentación de solicitudes y subsanación de defectos.*

1. El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles desde las 00.00.00 horas del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el “Boletín Oficial de Castilla y León” y finalizará a las 23:59:59 horas del último día de plazo.

2. La Dirección General de Universidades e Investigación, en cuanto órgano instructor, examinará las solicitudes presentadas comprobando el cumplimiento de los requisitos

exigidos en la orden de convocatoria, siempre que aquellos no vengan acreditados por declaración responsable.

3. Si la solicitud o la documentación no reuniese los requisitos exigidos se requerirá a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que si así no se hiciera, se les tendrá por desistido de su petición, previa resolución, conforme el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. La subsanación de la solicitud o documentación requerida se realizará exclusivamente a través del Registro Electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. El formulario estará disponible en la dirección https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es.

5. Las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento se realizarán exclusivamente por procedimientos electrónicos. La práctica de las notificaciones se realizará de conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previo envío de un aviso sobre la puesta a disposición de la notificación efectuada al correo electrónico indicado en la solicitud de acuerdo con el artículo 41.6 de la citada ley.

Undécimo.- *Procedimiento de adjudicación de ayudas.*

1. La Comisión de Selección, cuya composición se determina en el artículo 9 de la Orden EDU/1033/2017 de 17 de noviembre, valorará las solicitudes que cumplan los requisitos señalados y las separará dos procedimientos de valoración paralelos, en función del tipo de puestos solicitados entre tipo A y tipo B.

Posteriormente ordenará las solicitudes de cada tipo atendiendo a la nota media del expediente académico de los solicitantes.

En la baremación de dicha nota media se distinguirá, según los tipos, de la siguiente forma:

a) En la baremación de la nota media en los puestos tipo A se tendrá en cuenta un único decimal que se determinará mediante la técnica del redondeo al decimal más cercano, en aquellos casos en que la nota media se presente con dos decimales.

b) En la baremación de la nota media en los puestos tipo B se tendrán en cuenta dos decimales y la nota media deberá venir calculada sobre 10 puntos. El cálculo de la nota media del expediente académico de los puestos de tipo B será determinado según lo indicado en el anexo III.

2. En los supuestos de empate en la puntuación, tendrán preferencia en la concesión, aquellas personas que concurran acreditando un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, y como segundo criterio de desempate los de mayor edad, dado que cuentan con un menor tiempo como potenciales beneficiarios de las acciones del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. En el caso de que persista el empate se acudirá al procedimiento de azar, consistente en un sorteo público realizado por la Comisión de Selección el 15 de enero a las 10:00 horas en la Consejería de Educación, sala Fray Pio del Monasterio del Prado.

3. Las ayudas serán concedidas de acuerdo con el orden establecido, hasta donde lo permitan las disponibilidades crediticias.

4. Los puestos se adjudicarán dentro de cada tipo, A o B, en el orden expresado por los beneficiarios en su solicitud. En ningún caso podrán los solicitantes requerir la modificación del orden de puestos solicitado una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la posibilidad de ejercitar su derecho a la renuncia si eventualmente resultasen beneficiarios.

5. Las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos y no puedan ser atendidas por insuficiencia del crédito consignado en la convocatoria, ordenadas conforme a los criterios anteriores, constituirán las dos relaciones de suplentes, una para el tipo A y otra para el tipo B, para utilizarse en el caso de que se produjera la renuncia o el incumplimiento de algún beneficiario.

Duodécimo.- *Resolución*.

1. La Dirección General de Universidades e Investigación, visto el expediente y el informe de la comisión de selección, formulará la propuesta de resolución que recogerá en dos listas, una para el tipo A y otra para el tipo B, los solicitantes para los que se propone la concesión de las ayudas, el puesto adjudicado y su cuantía, ordenados dentro de cada lista en función de la valoración obtenida. Igualmente determinará dos listados de suplentes propuestos, uno para cada tipo, así como las dos listas de solicitantes para los que se propone la denegación de la ayuda acompañados de los motivos en que se basa dicha denegación.

2. La convocatoria será resuelta mediante orden el Consejero de Educación, la cual se publicará en el “Boletín Oficial de Castilla y León” y será objeto de publicidad a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (http://www.educa.jcyl.es) por tiempo no inferior a un mes desde dicha publicación.

3. El plazo máximo para resolver y publicar esta convocatoria será de seis meses a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que haya sido publicada la resolución se podrán entender desestimadas las solicitudes.

4. La orden de resolución pondrá fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el consejero competente en materia de universidades, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Decimotercero.- *Obligaciones de los beneficiarios.*

Los beneficiarios, además de las establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, deberán cumplir las siguientes obligaciones:

a) Suministrar a la Universidad, los datos necesarios que le soliciten para recoger y procesar los indicadores establecidos en los Anexos I y II del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 o cualquier otra información que resulte necesaria para la correcta tramitación de la ayuda.

b) Realizar correctamente los trabajos encomendados como técnico de apoyo.

c) Cumplir el horario laboral que le sea asignado en su contrato, utilizando los medios que la Universidad establezca para garantizar dicho cumplimiento (control mediante fichaje electrónico, hoja de firmas o medio equivalente).

d) Comunicar cualquier alteración en sus circunstancias y, en su caso, la renuncia a la ayuda en la forma y plazo que se establece en apartado decimocuarto.

Decimocuarto.- *Renuncia durante el período de ejecución de las ayudas.*

1. Los beneficiarios podrán renunciar a la ayuda desde el día siguiente al que se publique la resolución de concesión y durante todo el período de duración de las ayudas, conforme al artículo 94 de la 39/2015, de 1 de octubre.

2. La renuncia a la ayuda concedida deberá ser justificada y comunicada por escrito a la Entidad Colaboradora y a la Dirección General de Universidades e Investigación indicando la causa y la fecha concreta a partir de la cual se renuncia. Aquellos participantes que

habiéndoles sido adjudicado un puesto, renuncien a él, no serán incluidos en la lista de suplentes y se les considerará excluidos del proceso.

3. La ayuda a percibir, en el caso de estas renuncias, será la parte proporcional correspondiente al periodo en el que el personal técnico de apoyo esté contratado.

Decimoquinto.- *Suplencia.*

1. Cuando con carácter previo a la formalización del contrato y dentro de un plazo inferior a doce meses desde la publicación de la concesión de la subvención, se produjese alguna renuncia, la plaza será ofrecida al primer componente de la lista de suplentes del tipo de puesto (A o B) adjudicado al renunciante.

2. Cuando tras la formalización del contrato laboral, y dentro de un plazo inferior a doce meses desde la publicación de la concesión de la subvención, se produjese alguna renuncia o se detecte algún incumplimiento por parte del beneficiario que origine la imposibilidad de continuar con la ayuda concedida, el titular de la consejería competente en materia de investigación universitaria acordará la concesión de la ayuda, al primer componente de la lista de suplentes de su modalidad (A o B), que hubiese solicitado la misma plaza a la que se haya renunciado y se encuentre en posesión de título habilitante para el desempeño de la misma.

3. El Consejero de Educación, en los supuestos de los apartados 1 y 2, acordará mediante orden, la concesión de las ayudas a los solicitantes que integren la relación de suplentes en la forma establecida en este apartado. La nueva concesión de ayuda será notificada, a los nuevos beneficiarios, así como a la Universidad en la que prestarán sus servicios como técnicos de apoyo. La duración de ésta se extenderá únicamente al plazo que reste para la finalización de las demás ayudas sometidas a la correspondiente Orden de convocatoria.

4. En el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la orden a que se refiere el punto 3, las Entidades Colaboradoras deberán formalizar los correspondientes contratos con el nuevo personal técnico de apoyo. Estos contratos, junto con los Documentos 2 y 3 relativos a los suplentes contratados, serán enviados a la Dirección General de Universidades e Investigación en un plazo máximo de quince días hábiles a partir de la formalización del contrato.

5. La ayuda a percibir, en el caso de estas suplencias, será la parte proporcional correspondiente al periodo en el que el personal técnico de apoyo esté contratado.

Decimosexto.- *Pago y justificación de las ayudas.*

1. El pago de las subvenciones se regirá por lo establecido en la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, en la Ley de Presupuestos Generales de esta Comunidad para el año correspondiente, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, la Ley 5/2008, de 25 de septiembre y demás normativa aplicable.

2. Para la justificación del abono de la ayuda, las Entidades Colaboradoras deberán presentar en la Dirección General de Universidades e Investigación antes del 5 de noviembre de cada ejercicio, la siguiente documentación:

a) Por parte de las Entidades Colaboradoras:

1º. Certificado expedido por su órgano competente acreditativo de los gastos realizados en materia de salarios y Seguridad Social del técnico de apoyo a la investigación, indicando por separado la cantidad bruta y las cuotas de la Seguridad Social, en los términos que se determinen en esta convocatoria. Igualmente el certificado deberá incluir las renuncias y demás incidencias que se hayan producido en los contratos hasta esa fecha.

El citado certificado deberá ir acompañado del modelo TC2 con la relación nominal de trabajadores con sus bases de cotización.

2º. En el caso de que, encontrándose sujetos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, deberán presentar certificación acreditativa expedida por el órgano competente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social salvo que hayan dado su autorización para la obtención directa de los datos acreditativos.

3º Fotocopias compulsadas de los contratos de los técnicos de apoyo.

4º. Declaración responsable de la Entidad Colaboradora que certifique que se mantiene un sistema de contabilidad separado para estos gastos cofinanciados por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.

b) Por parte del beneficiario:

1º Declaración responsable del beneficiario de no haber recibido otras ayudas económicas para la misma finalidad de cualesquiera administraciones públicas o entidades de naturaleza pública o privada, salvo incentivos a la contratación.

2º Certificación acreditativa expedida por el órgano competente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social en el caso de que el personal técnico de apoyo, que

encontrándose sujeto al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, se haya opuesto a la obtención directa de los datos acreditativos. No será necesario aportar nueva certificación si habiendo debido aportarse junto con la solicitud de concesión, aquella no ha rebasado el plazo de validez establecido en el artículo 23.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3º Declaración responsable del beneficiario de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones señalada en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

3. En cumplimiento de la Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2014-2020, no se considerarán financiables las situaciones con derecho a retribución en las que no se presta servicio efectivo como las ausencias o las incapacidades temporales, ni las situaciones recogidas en el artículo 37.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. En esos casos, del importe de los gastos de personal reembolsables deberá excluirse también la parte proporcional de las cotizaciones a la Seguridad Social que proceda.

4. La Consejería de Educación podrá librar el pago anticipado, previa autorización de la consejería competente en materia de hacienda, a cada entidad colaboradora de hasta el 100 por cien de la cantidad concedida a los beneficiarios contratados en esa entidad, sin necesidad de previa justificación, en las condiciones que se establezcan en los correspondientes convenios de colaboración suscritos de conformidad con el artículo 5 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de Castilla y León. El anticipo deberá ser solicitado por el beneficiario en el impreso de solicitud de participación en la convocatoria, en el que además autorizará a la Consejería de Educación a librar dicho anticipo a la entidad colaboradora correspondiente para que en cumplimiento del punto 6.1 de esta Orden de convocatoria realice su gestión y distribución. Los pagos anticipados así previstos se justificarán de acuerdo con lo establecido en el apartado 2. No se realizarán anticipos a aquellos beneficiarios que, habiendo transcurrido el plazo de justificación, no hayan presentado la documentación justificativa de otros librados con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario.

5. Podrá realizarse anualmente un pago a cuenta, para lo cual, las Entidades deberán presentar antes del 5 de mayo de cada ejercicio, para la justificación parcial, la documentación indicada en el punto 2.

Decimoséptimo.- *Incompatibilidad.*

Estas ayudas serán incompatibles con otras becas o ayudas concedidas para una finalidad análoga, y otorgadas por ésta u otras administraciones públicas o entes privados, nacionales o internacionales y, con carácter general, con la percepción de cualquier cuantía que tenga naturaleza salarial, salvo aquellos incentivos a la contratación previstos en normas al respecto.

Decimoctavo.- *Modificación de la resolución de concesión.*

1. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de otras subvenciones, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

2. Al ser considerada una acción única, conforme al artículo 101.4 de la Ley 18/2014 de 15 de octubre, el hecho de superar la edad máxima para acceder al sistema de Garantía Juvenil, es decir 30 años, en el periodo de duración del contrato no será considerada alteración de las condiciones, y por tanto no conllevará modificación de la subvención.

Decimonoveno.- *Incumplimientos y reintegros.*

1. La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable que emita un beneficiario en su solicitud o a lo largo del periodo de ejecución de las ayudas, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, conforme a lo establecido en el artículo 69 párrafo 4º de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

2. Procederá el reintegro total de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la ayuda, en los casos establecidos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

3. Los incumplimientos por el beneficiario, parciales o totales comprobados de forma fehaciente, de las obligaciones contractuales y demás condiciones a que esté sujeta la subvención darán lugar, según los casos, a que no proceda el abono de la subvención o se reduzca en la parte correspondiente, o se proceda al reintegro total o parcial de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente y en la forma prevista en el Título IV de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

4. Cuando las entidades colaboradoras no entreguen a los beneficiarios los fondos recibidos, deberán reintegrarlos de acuerdo con lo establecido en el Título IV de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

5. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de derechos de naturaleza pública, resultando de aplicación para su cobranza lo previsto en las normas reguladoras del régimen de los derechos de naturaleza pública de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Vigésimo.- *Control, inspección y seguimiento.*

1. La consejería competente en materia de educación realizará, cuando lo estime oportuno, las actuaciones de inspección, control y seguimiento de las actividades subvencionadas, así como de petición de los justificantes que se consideren necesarios, sin perjuicio del control financiero que corresponde a la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y a las diferentes autoridades de gestión y control del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla y León y la Iniciativa de Empleo Juvenil en relación con las ayudas concedidas.

2. Con el fin de realizar el seguimiento y evaluación anual de los resultados de las actividades de investigación subvencionadas, las Universidades Públicas y, en su caso, el personal técnico de apoyo contratado, deberán enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación (Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n, 47014, Valladolid), antes del 31 de diciembre de esa anualidad todos los datos que esta les solicite a efectos de recoger y procesar los indicadores establecidos en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

3. Al finalizar la ayuda los beneficiarios deberán entregar a la dirección general competente en materia de investigación universitaria una memoria de los trabajos realizados durante la misma.

4. A la finalización de la ayuda, el responsable de la investigación en la que preste servicios el técnico de apoyo, remitirá un certificado de cumplimiento de las tareas asignadas así como un parte horario que abarque el periodo contractual.

Vigesimoprimero.- *Información y comunicación.*

1. Estas ayudas serán cofinanciadas por la Unión Europea dentro de su Marco Financiero Plurianual 2014-2020, a través del Fondo Social Europeo (FSE) y la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ).

2. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 y en el Anexo XII del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, en la Decisión de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014 por la que se aprueba el Programa Operativo de Empleo Juvenil y en la demás normativa de aplicación en materia de información y comunicación a los posibles beneficiarios y al público en general, sobre la participación de los Fondos europeos en las actuaciones subvencionadas, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Los beneficiarios deberán cumplir los requisitos de información y comunicación establecidos en el artículo 115 y del Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

b) Para garantizar la transparencia relativa a la ayuda procedente de los Fondos, los datos relativos a la subvención aparecerán en la "Lista de Operaciones" establecida en el artículo 115 y el Anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

3. Asimismo, las Universidades Públicas de Castilla y León, en su papel de Entidades Colaboradoras, deberán cumplir los requisitos de información y publicidad establecidos en del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en la demás normativa de aplicación en materia de información y comunicación sobre la participación de los Fondos europeos en las actuaciones subvencionadas.

Las universidades públicas de Castilla y León harán constar la existencia de las ayudas y su cofinanciación por parte de la Consejería de Educación y del Plan operativo de Empleo Juvenil (con referencia al Fondo Social Europeo y a la Iniciativa de Empleo Juvenil) en sus respectivas páginas WEB oficiales.

De la misma forma las entidades colaboradoras y el personal técnico de apoyo, están obligados a hacer constar en los contratos que se formalicen, así como en las publicaciones y otros resultados a los que puedan dar lugar los trabajos de investigación, la referencia a la cofinanciación por parte de la Consejería de Educación y del Plan operativo de Empleo Juvenil (con referencia al Fondo Social Europeo y a la Iniciativa de Empleo Juvenil).

En especial se deberá atender al artículo 20 del Reglamento (UE) nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo, en el que se establece que los beneficiarios velarán por que las partes que participen en alguna operación sean puntualmente informadas de las ayudas que contempla la Iniciativa de Empleo Juvenil prestadas a través de la financiación del Fondo Social Europeo y la asignación específica de la Iniciativa de Empleo Juvenil.

4. En toda la publicidad que se realice de las actividades subvencionadas, así como en los posibles soportes que se elaboren para la realización de las mismas, se hará constar el carácter público de su financiación, sin perjuicio de lo establecido anteriormente.

Vigesimosegundo.- *Resultados de la investigación.*

A las patentes, modelos de utilidad, marcas, diseños industriales, derechos de propiedad intelectual e invenciones generados a partir de los contratos subvencionados y que sean susceptibles de explotación económica, les será de aplicación lo dispuesto en la normativa específica del organismo de investigación de la universidad correspondiente.

Vigesimotercero.- *Desarrollo normativo.*

Se autoriza a la Directora General de Universidades e Investigación a dictar las resoluciones e instrucciones necesarias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en esta orden.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Castilla y León".

Valladolid, a 14 de diciembre de 2017

El Consejero
Fdo.: Fernando Rey Martínez

ANEXO I

Puestos tipo A
(Titulados en formación profesional)

CÓDIGO DEL PUESTO	NOMBRE DEL PUESTO	UNIVERSIDAD	LOCALIDAD	CODIGOS CICLOS FORMATIVOS	NOMBRE CICLOS FORMATIVOS
UBU-01-A	Técnico de apoyo al laboratorio en síntesis química	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01M	Planta Química
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
UBU-02-A	Técnico de apoyo al laboratorio de materiales para captura de CO2	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
UBU-03-A	Técnico de apoyo para medidas espectroscópicas y electroquímicas	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
UBU-04-A	Técnico de apoyo a la investigación en biotecnología industrial y medioambiental	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				INA02S	Procesos y Calidad en Industria Alimentaria
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01M	Planta Química
				QUI36	Química Ambiental
				INA02M	Aceites de Oliva y Vinos
				INA03M	Elaboración de Productos Alimenticios
				INA01B	Industrias Alimentarias
				ELE04S	Automatización y Robótica Industrial
				INA01S	Vitivinicultura
				SAN310	Salud Ambiental

UBU-05-A	Técnico de apoyo al proyecto poll-ole-gi sudoe: "infraestructura verde rural para la protección de los polinizadores"	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01M	Planta Química
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				QUI21	Laboratorio

UBU-06-A	Técnico de apoyo para el desarrollo y fabricación de dispositivos biosensóricos desechables para la monitorización de parámetros de interés de los campos biológico y alimentario	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01M	Planta Química
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental

UBU-07-A	Técnico apoyo al proyecto de la junta de castilla y león desarrollo de materiales fluorogénicos nanoestructurados para la detección de toxinas agroalimentarias de origen bacteriano y estudio de su acción celular [FLUOTOXIN]	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01M	Planta Química
				INA02S	Procesos y Calidad en Industria Alimentaria
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN310	Salud Ambiental

UBU-08-A	Técnico de apoyo en materiales inteligentes de interés en seguridad civil, biomédico, alimentario, ambiental e industrial	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01M	Planta Química
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				INA02S	Procesos y Calidad en Industria Alimentaria

UBU-09-A	Apoyo a actividades en caracterización de resistencia a antimicrobianos en aislados obtenidos en la cadena alimentaria	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico

UBU-10-A	Técnico de apoyo en ensayos, mantenimiento y organización de laboratorio de investigación química y biológica	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad

UBU-11-A	Técnico de apoyo para programación y comunicaciones asociado a la UIC 237 de Castilla y León	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

UBU-12-A	Técnico de apoyo al desarrollo de sistemas de información en transporte y logística	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red

UBU-13-A	Técnico de apoyo proyecto europeo investigación en biomedicina TAT-CF	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio

UBU-14-A	Técnico de apoyo en la realización de una aplicación web para la preparación y ejecución de experimentos de aprendizaje automático	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red

UBU-15-A	Técnico de apoyo para laboratorio de química NANO	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01M	Planta Química
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN07S	Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear

UBU-16-A	Técnico de laboratorio de análisis en el parque científico y tecnológico Burgos (I) (plaza nº 1 de 2)	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI21	Laboratorio
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI36	Química Ambiental

UBU-17-A	Técnico de laboratorio de análisis en el parque científico y tecnológico Burgos (II) (plaza nº 2 de 2)	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI21	Laboratorio
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI36	Química Ambiental

UBU-18-A	Técnico de apoyo a las actividades en caracterización de riesgos emergentes microbiológicos agroalimentarios	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico

UBU-19-A	Técnico de apoyo a la investigación en la línea tionatos heterocíclicos de platino y paladio con propiedades antiproliferativas in vitro sobre diferentes líneas celulares enfermas de cáncer (patente universidad de Burgos, B.O.P.I. 10/06/09 publicación IET: 27/07/2010 nº 321 785	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01M	Planta Química
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental

UBU-20-A	Técnico de apoyo al grupo de investigación ERGO	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				ADG01S	Asistencia a la Dirección
				ADG02S	Administración y Finanzas

UBU-21-A	Técnico de apoyo a la investigación en el desarrollo del proyecto “un paso adelante en la consolidación del espacio judicial europeo y su aplicación práctica en España: visión desde el proceso civil y penal”, y las actividades del grupo de investigación “la cooperación judicial civil y penal en el ámbito de la Unión Europea: instrumentos procesales (CAJI)”	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				ADG01M	Gestión Administrativa
				ADG01S	Asistencia a la Dirección
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red

UBU-22-A	Técnico de apoyo para comunicación audiovisual y digital en proyectos europeos	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IMS01S	Animaciones 3D, Juegos y Entornos Interactivos
				IMS02S	Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos
				IMS03S	Producción de Audiovisuales y Espectáculos
				IMS05S	Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen
ULE-01-A	Técnico de apoyo de laboratorio de biología molecular e histología	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
ULE-02-A	Técnico de apoyo para la automatización de procesos en estudios sobre los efectos de los incendios forestales	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				ELE01S	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
ULE-03-A	Técnico de apoyo de laboratorio y planta piloto	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01M	Planta Química
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
ULE-04-A	Técnico de apoyo en DATA MANAGER	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red
ULE-05-A	Técnico de apoyo en microscopía y citometría	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
				SAN07S	Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico

ULE-06-A	Técnico de apoyo en desarrollo y gestión de aplicaciones WEB	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
ULE-07-A	Técnico de apoyo en biología molecular y biotecnología	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
ULE-08-A	Técnico de apoyo en colaboración en biología molecular, biología sintética y de sistemas	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
ULE-09-A	Técnico de apoyo a la realización de análisis para investigación en viticultura, lúpulo y sus patologías	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				SAN310	Salud Ambiental
ULE-10-A	Técnico de apoyo en agrigenómica	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
ULE-11-A	Técnico de apoyo para el estudio laboratorio de protocolos efectivos para la eliminación de microorganismos patógenos de superficies de contacto con alimentos	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				INA02S	Procesos y Calidad en Industria Alimentaria
				INA01B	Industrias Alimentarias
				INA03M	Elaboración de Productos Alimenticios
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI21	Laboratorio
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio

ULE-12-A	Técnico de apoyo programador de aplicaciones con geolocalización	Universidad de León	Ponferrada	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC01M	Sistemas Microinformáticos y Redes
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red
ULE-13-A	Técnico de apoyo a grupos de investigación del INDEGSAL	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
ULE-14-A	Técnico de apoyo a la unidad de investigación consolidada UIC 215 - Robótica	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				ELE04S	Automatización y Robótica Industrial
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
ULE-15-A	Técnico de apoyo para el desarrollo y mantenimiento del sistema informático del instituto de ciencia y tecnología de los alimentos (ICTAL)	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC01M	Sistemas Microinformáticos y Redes
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red
ULE-16-A	Técnico de apoyo en informática para el desarrollo de aplicaciones tecnológicas para preservar la calidad de vida de las personas mayores	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
ULE-17-A	Técnico de apoyo a los grupos de investigación del IBIOMED	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad

ULE-18-A	Técnico de apoyo para analítica microbiológica y fisicoquímica de alimentos	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.
				INA02S — Procesos y Calidad en Industria Alimentaria
				INA01B — Industrias Alimentarias
				INA03M — Elaboración de Productos Alimenticios
				QUI01S — Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI31 — Análisis y Control
				QUI21 — Laboratorio
				QUI02M — Operaciones de Laboratorio

ULE-19-A	Técnico de apoyo a la aplicación sostenible de pesticidas y fertilizantes de síntesis y biológicos	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.
				AGA01M — Producción Agroecológica
				AGA02M — Producción Agropecuaria
				INA01S — Vitivinicultura
				QUI02M — Operaciones de Laboratorio
				QUI01S — Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36 — Química Ambiental

ULE-20-A	Técnico de apoyo a la unidad de investigación consolidada UIC 215 - seguridad	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.
				ELE04S — Automatización y Robótica Industrial
				IFC01S — Admin. de Sistemas Informáticos en Red
				IFC02S — Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

ULE-21-A	Técnico de apoyo para laboratorio de ciberseguridad en infraestructuras críticas	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.
				ELE01S — Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
				ELE03S — Mantenimiento Electrónico
				ELE04S — Automatización y Robótica Industrial
				IMA03S — Mecatrónica Industrial
				IFC01S — Admin. de Sistemas Informáticos en Red
				IFC02S — Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC03S — Desarrollo de Aplicaciones WEB
				ELE02S — Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos

ULE-22-A	Técnico de apoyo al mantenimiento y servicio de infraestructura asociada a la UIC 247	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				FME01M	Mecanizado
				FME01S	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
				FME03S	Diseño en Fabricación Mecánica
				IMA03M	Mantenimiento Electromecánico
				IMA03S	Mecatrónica Industrial
				ELE04S	Automatización y Robótica Industrial
				ELE03S	Mantenimiento Electrónico
				ELE02S	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red

USAL-01-A	Técnico de apoyo a la investigación en los laboratorios del departamento de química analítica, nutrición y bromatología	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico

USAL-02-A	Técnico de apoyo en investigación en el instituto Hispano-Luso de investigaciones agrarias	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				AGA04M	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
				INA02S	Procesos y Calidad en Industria Alimentaria
				QUI21	Laboratorio
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN310	Salud Ambiental

USAL-03-A	Técnico de apoyo de inmunología parasitaria y molecular del CIETUS	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN36	Laboratorio de Diagnóstico Clínico

USAL-04-A	técnico de apoyo de manejo de muestras y análisis biotecnológicos en enfermedades tropicales	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN36	Laboratorio de Diagnóstico Clínico

USAL-05-A	Técnico de apoyo al desarrollo galénico y analítico de formas farmacéuticas	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio

USAL-06-A	Técnico de apoyo al laboratorio de histología y biología molecular	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
				SAN31	Anatomía Patológica y Citología
				SAN36	Laboratorio de Diagnóstico Clínico

USAL-07-A	Técnico informático de apoyo a la investigación	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red

USAL-08-A	Técnico de apoyo a la investigación en biología molecular de los linfomas	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN36	Laboratorio de Diagnóstico Clínico

USAL-09-A	Técnico de apoyo del banco de tejidos neurológicos del instituto de neurociencias de castilla y león (BTN-INCYL) y de los servicios de apoyo a la investigación del INCYL.	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico

USAL-10-A	Técnico de apoyo de taller de laboratorios de NANOELECTRÓNICA	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				ELE02M	Instalaciones de Telecomunicaciones
				ELE04S	Automatización y Robótica Industrial
				ELE03S	Mantenimiento Electrónico
				ELE02S	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
				ELE01S	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
				IFC01M	Sistemas Microinformáticos y Redes
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red

USAL-11-A	Técnico de apoyo desarrollador de aplicaciones en el servicio de bioinformática	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB

USAL-12-A	Técnico de apoyo al laboratorio para análisis por espectrometría de masas	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI21	Laboratorio
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad

USAL-13-A	Técnico de apoyo a la unidad de comportamiento animal / SEA/NUCLEUS	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad

USAL-14-A	Técnico de apoyo al desarrollo de software (bases de datos) en el SEA	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

USAL-15-A	Técnico de apoyo en anatomía patológica y citología	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

USAL-16-A	Técnico de apoyo en investigación en el grupo de interacción planta-microorganismo (UIC 122)	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				AGA04M	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
				INA02S	Procesos y Calidad en Industria Alimentaria
				QUI21	Laboratorio
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN310	Salud Ambiental

USAL-17-A	Técnico de apoyo en el laboratorio químico-biológico	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad

USAL-18-A	Técnico de apoyo en el laboratorio de citogenética	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN36	Laboratorio de Diagnóstico Clínico
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad

USAL-19-A	Técnico de apoyo en el laboratorio de terapia celular	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico

USAL-20-A	Técnico de apoyo en el laboratorio de microbiología y biología molecular	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio

USAL-21-A	Técnico de apoyo en el laboratorio para análisis por espectrometría de masas	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI21	Laboratorio
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad

USAL-22-A	Técnico electrónico de apoyo a la investigación	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				ELE03S	Mantenimiento Electrónico
UVA-01-A	Técnico de apoyo para investigación en química sintética	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				QUI01M	Planta Química
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
UVA-02-A	Técnico de apoyo a la investigación en microscopía avanzada y técnicas auxiliares	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
UVA-03-A	Técnico de apoyo en técnicas avanzadas de preparación de muestra en alimentos	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
UVA-04-A	Técnico de apoyo en soporte y desarrollo de aplicaciones informáticas	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red
UVA-05-A	Técnico de apoyo en el cuidado de animales de experimentación utilizados como modelo para el estudio de enfermedades humanas	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				AGA02M	Producción Agropecuaria
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				AGA03S	Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
				QUI21	Laboratorio
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico

UVA-06-A	Técnico de apoyo de laboratorio clínico y biomédico de apoyo a la investigación	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
				SAN31	Anatomía Patológica y Citología
				SAN36	Laboratorio de Diagnóstico Clínico

UVA-07-A	Técnico de apoyo en regeneración celular y tisular en el sistema nervioso	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico

UVA-08-A	Técnico de apoyo en tareas auxiliares de investigación		Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI02S	Química Industrial

UVA-09-A	Técnico de apoyo para desarrollo de aplicaciones informáticas en tareas de investigación	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red

UVA-10-A	Técnico de apoyo de proyectos de “BUSINESS INTELLIGENCE”	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC03S	Desarrollo de Aplicaciones WEB
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red
				COM01S	Marketing y Publicidad
				COM01M	Actividades Comerciales
				ADG02S	Administración y Finanzas

UVA-11-A	Técnico de apoyo para producción y alimentación de ganado ovino lechero en el marco de un proyecto de investigación	Universidad de Valladolid	Palencia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				AGA02M	Producción Agropecuaria
				AGA03S	Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal

UVA-12-A	Técnico de apoyo a la investigación del laboratorio de eficiencia energética y energías renovables de la universidad de Valladolid en el edificio LUCIA	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				ELE01S	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
				ELE04S	Automatización y Robótica Industrial
				ENA03S	Energías Renovables
				IMA02S	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
				EOC01S	Proyectos de Edificación
UVA-13-A	Técnico de apoyo a la investigación de caracterización de materiales polímeros y membranas	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				QUI36	Química Ambiental
UVA-14-A	Técnico de apoyo del laboratorio de anatomía patológica ocular (LPO) del instituto universitario de oftalmología aplicada (IOBA)	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
UVA-15-A	Técnico de apoyo al desarrollo y caracterización de productos derivados de cereales aptos para celiacos y otras poblaciones con necesidades nutricionales especiales	Universidad de Valladolid	Palencia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				INA02S	Procesos y Calidad en Industria Alimentaria
UVA-16-A	Técnico de apoyo de la unidad de cromatografía del laboratorio de técnicas instrumentales de la universidad de Valladolid	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad

UVA-17-A	Técnico de apoyo en el análisis ambiental: suelos, plantas, residuos,…	Universidad de Valladolid	Palencia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				QUI36	Química Ambiental
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				SAN310	Salud Ambiental
				QUI02M	Operaciones de Laboratorio
				AGA04M	Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural

UVA-18-A	Técnico de apoyo en la construcción y mantenimiento de instalaciones de investigación en desarrollo de procesos y productos	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				FME01M	Mecanizado
				IMA01M	Instalaciones de Producción de Calor
				FME02M	Soldadura y Calderería
				QUI01M	Planta Química

UVA-19-A	Técnicos de apoyo para el desarrollo de aplicaciones informáticas en tareas de investigación	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC01S	Admin. de Sistemas Informáticos en Red
				IFC02S	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

UVA-20-A	Técnico de apoyo para producción de biomateriales y puesta a punto de equipos biotecnológicos	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				SAN08S	Laboratorio Clínico y Biomédico
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad

UVA-21-A	Técnico de apoyo para la investigación en viticultura y enología	Universidad de Valladolid	Palencia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				INA01S	Vitivinicultura
				INA02S	Procesos y Calidad en Industria Alimentaria
				QUI01S	Laboratorio de Análisis y Control de Calidad
				INA02M	Aceites de Oliva y Vinos
				INA03M	Elaboración de Productos Alimenticios
				AGA02M	Producción Agropecuaria
				AGA01M	Producción Agroecológica

UVA-22-A	Técnico de apoyo en sistemas de control y comunicaciones	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de técnico o técnico superior de Formación Profesional.	
				IFC01B	Informática y Comunicaciones
				ELE01B	Electricidad y Electrónica

ANEXO II

Puestos tipo B

(Titulados universitarios)

UBU-01-B	Técnico de apoyo en caracterización de riesgos emergentes microbiológicos agroalimentarios	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
				Grado o Licenciatura en Biotecnología

UBU-02-B	Técnico de apoyo en técnicas espectroelectroquímicas de absorción UV/VIS	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UBU-03-B	Técnico de apoyo a la adaptación de algoritmos de aprendizaje automático para su explotación con datos masivos	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática
				Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación

UBU-04-B	Técnico de apoyo en computación simbólica y numérica	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Física
				Grado o Licenciatura en Matemáticas

UBU-05-B	Técnico de apoyo en técnicas espectroelectroquímicas RAMAN	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UBU-06-B	Técnico de apoyo a la investigación en la línea tionatos heterocíclicos de platino y paladio con propiedades antiproliferativas in vitro sobre diferentes líneas celulares enfermas de cáncer (patente universidad de Burgos, B.O.P.I. 10/06/09 publicación IET: 27/07/2010 nº 321 785)	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Farmacia

UBU-07-B	Técnico de apoyo en contabilidad y transformación de la gobernanza para la sostenibilidad	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Finanzas y Contabilidad
				Grado o Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
				Grado o Licenciatura en Economía

UBU-08-B	Técnico de apoyo en contabilidad de carbono (UIC 200)	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Finanzas y Contabilidad
				Grado o Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
				Grado o Licenciatura en Economía

UBU-09-B	Técnico de apoyo en evaluación de plaguicidas y ecotoxicidad de apoyo al proyecto europeo POLL-OLE-GI	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

UBU-10-B	Técnico de apoyo en análisis de oligosacáridos en legumbres	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UBU-11-B	Técnico de apoyo para desarrollo de tecnologías con energías renovables	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Mecánica
				Grado en ingeniería Eléctrica y Electrónica
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
				Grado o Licenciatura en Física

UBU-12-B	Técnico de apoyo al proyecto REDINED-BUCLE	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Comunicación Audiovisual
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática
				Grado en Información y Documentación

UBU-13-B	Técnico de apoyo en gestión y desarrollo de proyecto ERASMUS +	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Maestro-Especialidad de Educación Primaria
				Grado en Educación Primaria

UBU-14-B	Técnico de apoyo en gestión y evaluación de actividades divulgativas de ciencias	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Maestro-Especialidad de Educación Primaria
				Grado en Educación Primaria

UBU-15-B	Técnico de apoyo al desarrollo de algoritmos en modelos de BIG-DATA - I	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática
				Grado en Ingeniería en Informática de Servicios y Aplicaciones
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática de Sistemas
				Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
				Grado o Licenciatura en Matemáticas
				Grado o Diplomatura en Estadística
				Grado o Licenciatura en Física

UBU-16-B	Técnico de apoyo a la investigación en microbiología alimentaria	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnol. de los Alimentos
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Veterinaria

UBU-17-B	Técnico de apoyo a la investigación para proyecto europeo ERASMUS +. EN-ABILITIES	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Pedagogía
				Grado o Diplomatura en Educación Social

UBU-18-B	Técnico de apoyo en investigación en nuevos materiales inteligentes de interés en seguridad civil, biomédico, alimentario, ambiental e industrial	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnol. de los Alimentos
				Ingeniería Técnica o Grado en Ing. Industrias Agrarias y Alimentarias
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Física
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales

UBU-19-B	Técnico de apoyo en el laboratorio de paleomagnetismo	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Física
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Geológica
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Ciencias del Mar
				Grado en Ingeniería Mecánica
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
				Ingeniería Técnica o Grado en Ing. Electrónica Industrial
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática
				Grado o Licenciatura en Geología
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería de Minas
				Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación

UBU-20-B	Técnico de apoyo en el planteamiento, desarrollo y fabricación de dispositivos biosensóricos desechables para la monitorización de parámetros de interés en los campos biológico y alimentario	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnol. de los Alimentos
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Grado o Licenciatura en Ciencias del Mar
				Grado o Licenciatura en Farmacia

UBU-21-B	Técnico de apoyo en tareas de laboratorio del grupo de investigación de quimiometría y cualimetría (UIC-237)	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UBU-22-B	Técnico de apoyo a la investigación en el desarrollo del proyecto "un paso adelante en la consolidación del espacio judicial europeo y su aplicación práctica en España: visión desde el proceso civil y penal", y las actividades del grupo de investigación "la cooperación judicial civil y penal en el ámbito de la unión europea: instrumentos procesales (CAJI)"	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Derecho

UBU-23-B	Técnico de apoyo a la investigación en el desarrollo del proyecto europeo "best practices for european coordination on investigative measures and evidence gathering — EUROCOORD' ('ACTION')	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Derecho

UBU-24-B	Técnico de apoyo en el análisis sensorial de alimentos para el desarrollo de una metodología sensorial normalizada que permita la acreditación de los paneles de cata de los consejos reguladores de distintas denominaciones de origen de vino de Castilla y León	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnol. de los Alimentos
				Grado o Licenciatura en Enología

UBU-25-B	Técnico de apoyo en el parque científico y tecnológico Burgos (I)	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Ciencias Biomédicas
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnol. de los Alimentos

UBU-26-B	Técnico de apoyo en el parque científico y tecnológico Burgos (II)	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Ciencias Biomédicas
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UBU-27-B	Técnico de apoyo en proyecto eu en biomedicina. Nuevas terapias para el tratamiento de la fibrosis quística	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Farmacia

UBU-28-B	Técnico de apoyo en síntesis orgánica	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UBU-29-B	Técnico de apoyo a la investigación en tecnologías emergentes para la formulación de compuestos bioactivos de interés para la industria alimentaria	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

UBU-30-B	Técnico de apoyo en la Investigación en diseño de nuevos materiales para la captura de CO2	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Física
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química

UBU-31-B	Técnico de apoyo en nanoseguridad y ecotoxicidad. Tareas en coordinacion con el EU NANOSAFETY CLUSTER	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Ciencias Biomédicas
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Química
				Licenciado en Ciencias Químicas
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Ingeniería o Grado en Ingeniería de Organización Industrial
				Ingeniería o Grado en Ingeniería de Materiales
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UBU-32-B	Técnico de apoyo al proyecto del mineco desarrollo de nuevos dispositivos moleculares fluorogénicos para la detección rápida de agentes de origen químico o biológico de alto riesgo [FLUOROMOL]	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UBU-33-B	Técnico de apoyo para la UIC 160 (ámbito de investigación: síntesis y el estudio de la actividad biológica de compuestos orgánicos)	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Biología

UBU-34-B	Técnico de apoyo al desarrollo de algoritmos en el campo del transporte público y logística - II	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática
				Grado en Ingeniería en Informática de Servicios y Aplicaciones
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática de Sistemas
				Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
				Grado o Licenciatura en Matemáticas
				Grado o Diplomatura en Estadística
				Grado o Licenciatura en Física

UBU-35-B	Técnico de apoyo en análisis de suelos agrícolas y cultivos de apoyo al proyecto europeo POLL-OLE-GI	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnol. de los Alimentos
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

UBU-36-B	Técnico de apoyo a la investigación en biotecnología industrial y medioambiental	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnol. de los Alimentos
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

UBU-37-B	Técnico de apoyo transversal a la investigación	Universidad de Burgos	Burgos	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Economía
				Grado o Licenciatura en Admin. y Dirección de Empresas
				Grado o Diplomatura en Ciencias Empresariales
				Grado o Licenciatura en Derecho
				Grado o Licenciatura en Física
				Grado o Licenciatura en Ciencias Biomédicas
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología

				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Licenciado en Ciencias Químicas
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnol. de los Alimentos
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Ingeniería o Grado en Ingeniería de Materiales
				Ingeniería o Ingeniería Técnica industrial
				Ingeniería de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería Mecánica
				Grado en Ingeniería Civil
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Agrícola
				Grado en Ingeniería del Medio Natural
				Grado en Ingeniería de la Energía
				Grado en Ingeniería Biomédica
ULE-01-B	Técnico de apoyo al desarrollo y gestión de aplicaciones WEB	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática
ULE-02-B	Técnico de apoyo a la litoteca (laboratorio de prehistoria)	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Historia
ULE-03-B	Técnico de apoyo en biología molecular y biología sintética y de sistemas	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
ULE-04-B	Técnico de apoyo en producción y gestión sostenibles	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Agraria
				Grado en Ingeniería Agroambiental
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Grado o Licenciatura en Biología

ULE-05-B	Técnico de apoyo a la investigación en bioaerosoles y aeroalérgenos	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales

ULE-06-B	Técnico de apoyo en ficología	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales

ULE-07-B	Técnico de apoyo para el muestreo en explotaciones ovinas de la comunidad para evaluar la deficiencia de selenio y mejorar su competitividad mediante estrategias de suplementación	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Veterinaria

ULE-08-B	Técnico de apoyo en DATA MANAGER	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

ULE-09-B	Técnico de apoyo en agrigenómica	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología

ULE-10-B	Técnico de apoyo en manejo de microorganismos de interés en viticultura, enología y abonos	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología

ULE-11-B	Técnico de apoyo en instrumentación científica	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Aeroespacial
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

ULE-12-B	Técnico de apoyo en la búsqueda de nuevo fármacos	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica

ULE-13-B	Técnico de apoyo para la unidad de investigación consolidada UIC 247	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Mecánica
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Aeroespacial
				Ingeniería o Ingeniería Técnica industrial
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática
				Ingeniería o Ingeniería Técnica Aeronáutica

ULE-14-B	Técnico de apoyo para la investigación en rama de ciencias experimentales y de la salud. Laboratorio de inmunobiología. UIC- 012	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Medicina
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología

ULE-15-B	Técnico de apoyo para la investigación en técnicas de biología molecular e histología	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Veterinaria

ULE-16-B	Técnico de apoyo en purificación y caracterización de proteínas	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
ULE-17-B	Técnico de apoyo en la investigación en incendios forestales	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
ULE-18-B	Técnico de apoyo para laboratorio de ciberseguridad en infraestructuras críticas	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería Industrial de Ciclo Largo
ULE-19-B	Técnico de apoyo para la aplicación sostenible de pesticidas y fertilizantes de síntesis y biológicos	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Agraria
				Grado en Ingeniería Agraria y Medio Rural
				Ingeniería Agronómica
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Agrícola
ULE-20-B	Técnico de apoyo de soporte a la UIC 108	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
ULE-21-B	Técnico de apoyo en análisis cromatográficos LC-GC	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
ULE-22-B	Técnico de apoyo al estudio de mecanismos de interacción hospedador-patógeno en rumiantes, en condiciones naturales y experimentales	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Veterinaria

ULE-23-B	Técnico de apoyo a la investigación básica y aplicada en aves del medio agrícola	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología

ULE-24-B	Técnico de apoyo para el desarrollo de protocolos efectivos para la eliminación de microorganismos patógenos de superficies de las industrias alimentarias	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnolog. de los Alimentos
				Grado o Licenciatura en Biología
				Ingeniería Agronómica
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria

ULE-25-B	Técnico de apoyo analista SIG y teledetección	Universidad de León	Ponferrada	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Agraria
				Grado en Ingeniería Agraria y Medio Rural
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria
				Grado en Ingeniería Agroambiental
				Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
				Grado en Ingeniería Agraria y Energética
				Grado en Ingeniería Agrícola y Medio Rural
				Ingeniería Técnica o Grado en Ing. Forestal: Esp. Industrias Forestales
				Ingeniería Agronómica
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Agrícola

ULE-26-B	Técnico de apoyo en el desarrollo de procesos	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Grado en Ingeniería de la Energía
				Grado o Licenciatura en Química
				Ingeniería o Grado en Ingeniería de Materiales
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Aeroespacial
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales

ULE-27-B	Técnico de apoyo de soporte a grupos de investigación del INDEGSAL	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
				Grado en Genética
				Grado o Licenciatura en Bioquímica

ULE-28-B	Técnico de apoyo a la unidad de investigación consolidada UIC 215 - Seguridad	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática de Sistemas
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática

ULE-29-B	Técnico de apoyo de cultivos celulares en el grupo "Diferenciación celular y diseño de modelos celulares" (MODCELL)	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
				Grado en Genética
				Grado o Licenciatura en Bioquímica

ULE-30-B	Técnico de apoyo para tareas de investigación sobre resistencias antimicrobianas	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnolog. de los Alimentos
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología

ULE-31-B	Técnico de apoyo en gestión y análisis de datos masivos del sector energético	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería de la Energía

ULE-32-B	Técnico de apoyo documentalista especializado en educación. REDINED-BUCLE	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Diplomatura en Educación Social
				Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación

				Grado o Licenciatura en Pedagogía
				Licenciatura en Psicopedagogía
				Licenciatura en Documentación
				Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje
				Maestro-Especialidad de Educación Especial
				Maestro-Especialidad de Educación Física
				Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera
				Maestro-Especialidad de Educación Musical
				Grado o Diplomatura en Educación Social
				Maestro-Especialidad de Educación Infantil
				Grado en Educación Infantil
				Maestro-Especialidad de Educación Primaria
				Grado en Educación Primaria
				Grado en Información y Documentación
ULE-33-B	Técnico de apoyo a la investigación en derecho penal	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática
ULE-34-B	Técnico de apoyo veterinario para manejo de bases de datos productivas en mejora genética animal	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
ULE-35-B	Técnico de apoyo y soporte al grupo de investigación UIC 065	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
ULE-36-B	Técnico de apoyo para el desarrollo y gestión de bases de datos y aplicaciones web en el grupo de investigación en dirección de empresas (GIDE)	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática
				Grado o Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas
				Grado o Licenciatura en Economía

ULE-37-B	Técnico de apoyo en producción agrosostenible	Universidad de León	León	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Agraria
				Grado en Ingeniería Agraria y Medio Rural
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria
				Ing. Técnica o Grado en Ing. de Industrias Agrarias y Alimentarias
				Grado en Ingeniería Agroambiental
				Grado en Ingeniería Agraria y Energética
				Grado en Ingeniería Agrícola y Medio Rural
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Agrícola

USAL-01-B	Técnico de apoyo documentalista especializado en educación. REDINED-BUCLE	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Diplomatura en Educación Social
				Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación
				Grado o Licenciatura en Pedagogía
				Licenciatura en Psicopedagogía
				Licenciatura en Documentación
				Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje
				Maestro-Especialidad de Educación Especial
				Maestro-Especialidad de Educación Física
				Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera
				Maestro-Especialidad de Educación Musical
				Grado o Diplomatura en Educación Social
				Maestro-Especialidad de Educación Infantil
				Grado en Educación Infantil
				Maestro-Especialidad de Educación Primaria
				Grado en Educación Primaria
				Grado en Información y Documentación

USAL-02-B	Técnico de apoyo en investigación (microscopía, expresión génica y mantenimiento de colecciones de organismos) en el instituto hispano luso de investigaciones agrarias	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Ingeniería Agronómica

USAL-03-B	Técnico de apoyo especialista en manejo de muestras biológicas para análisis de microscopía y citometría	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Física
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Química

USAL-04-B	Técnico de apoyo especialista en análisis genético y molecular de animales modelo	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Medicina
				Grado o Licenciatura en Veterinaria

USAL-05-B	Técnico de apoyo red de investigación colaborativa en enfermedades tropicales (RICET)	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Medicina
				Grado o Licenciatura en Biotecnología

USAL-06-B	Técnico de apoyo en inmunología y parasitología molecular del CIETUS	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Medicina
				Grado o Licenciatura en Biotecnología

USAL-07-B	Técnico de apoyo en el desarrollo galénico y analítico de formas farmacéuticas I	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Farmacia

USAL-08-B	Técnico de apoyo del servicio de genómica del IBFG	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Física
				Grado o Licenciatura en Matemáticas
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática

USAL-09-B	Técnico de apoyo en microbiología básica o industrial y/o genética y biología molecular	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Farmacia

USAL-10-B	Técnico de apoyo especialista en microscopía	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Física
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática

USAL-11-B	Técnico de apoyo colaborador para el laboratorio de neurohistología del Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL)	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado en Biomedicina
				Grado o Licenciatura en Ciencias Biomédicas
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
				Grado o Licenciatura en Farmacia

USAL-12-B	Técnico de apoyo a las actividades de investigación en biología celular y molecular de patologías degenerativas de la retina	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Farmacia

USAL-13-B	Técnico de apoyo en evaluación y diagnóstico de Trastornos tempranos del neurodesarrollo	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Psicología

USAL-14-B	Técnico de apoyo en procesamiento y análisis de datos sociopolíticos	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Ciencias Políticas
				Grado o Licenciatura en Sociología

USAL-15-B	Técnico de apoyo en desarrollo de software de simulación de procesos de la fotónica ultrarrápida	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Física

USAL-16-B	Técnico de apoyo para laboratorios de nanoelectrónica del NANOLAB	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Grado o Licenciatura en Física

USAL-17-B	Técnico de apoyo en microscopias electrónica de barrido (SEM) Y MICRO-RAMAN	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

USAL-18-B	Técnico de apoyo analista de datos	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Diplomatura en Estadística
				Grado o Licenciatura en Matemáticas
				Grado o Licenciatura en Física

USAL-19-B	Técnico de apoyo para la sala de alta contención biológica (nivel de contención biológica 3 ó NCB-3), Banco Nacional de ADN, NUCLEUS	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Medicina

				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
USAL-20-B	Técnico de apoyo en el servicio de citometría de la Universidad de Salamanca	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Medicina
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
USAL-21-B	Técnico de apoyo para espectrometría de masas	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
USAL-22-B	Técnico de apoyo al Biobanco vegetal y herbario de la Universidad de Salamanca	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
USAL-23-B	Técnico de apoyo en difracción de rayos X	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Grado o Licenciatura en Física
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Geología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Medicina
USAL-24-B	Técnico de apoyo en experimentación animal USAL_SEA_UN01	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Veterinaria
				Grado o Licenciatura en Biología
USAL-25-B	Técnico de apoyo al laboratorio de isótopos estables: gases nobles	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Geología

USAL-26-B	Técnico de apoyo para el laboratorio de isótopos estables: sistema de resonancia LÁSER (CRDS)	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Geología
				Grado o Licenciatura en Química
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química

USAL-27-B	Técnico de apoyo para la corrección de pruebas de competencias lectoras y análisis de datos	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Psicología
				Grado o Licenciatura en Pedagogía
				Maestro-Especialidad de Educación Infantil
				Grado en Educación Infantil
				Maestro-Especialidad de Educación Primaria
				Grado en Educación Primaria

USAL-28-B	Técnico de apoyo para aplicación y corrección de pruebas de evaluación a niños y adultos	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Psicología
				Grado o Licenciatura en Pedagogía
				Maestro-Especialidad de Educación Infantil
				Grado en Educación Infantil
				Maestro-Especialidad de Educación Primaria
				Grado en Educación Primaria

USAL-29-B	Técnico de apoyo para la gestión de documentación medieval	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Historia

USAL-30-B	Técnico de apoyo en el estudio de los sistemas de aprendizaje de los homínidos anatómicamente modernos a través del registro arqueológico	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Historia
				Grado en Arqueología

USAL-31-B	Técnico de apoyo en investigación en detección del engaño	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Psicología

USAL-32-B	Técnico de apoyo informático encargado unidad simulación médico-quirúrgica	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática

USAL-33-B	Técnico de apoyo en biología celular y molecular	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado en Bioquímica y Biología Molecular

USAL-34-B	Técnico de apoyo en laboratorio de ingeniería química para desarrollo de nuevas aplicaciones biomédicas	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Física
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria

USAL-35-B	Técnico de apoyo de análisis y control de calidad	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Biología

USAL-36-B	Técnico de apoyo en el estudio del nexo agua y energía en plantas térmicas	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química

USAL-37-B	Técnico de apoyo en sistemas de información geográfica	Universidad de Salamanca	Salamanca	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Forestal
				Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
				Ingeniería de Montes
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Forestal
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales

UVA-01-B	Técnico de apoyo en transferencia embrionaria	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología

UVA-02-B	Técnico de apoyo para investigación en química sintética	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UVA-03-B	Técnico de apoyo a la investigación en microscopía avanzada y técnicas auxiliares	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Física
				Grado o Licenciatura en Química
				Ingeniería o Grado en Ingeniería de Materiales
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Agrícola
				Grado en Ingeniería Agrícola y Medio Rural
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos
				Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
				Grado en Ingeniería Agroambiental
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
				Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

UVA-04-B	Técnico de apoyo en análisis de compuestos bioactivos en alimentos	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UVA-05-B	Técnico de apoyo en tecnologías innovadoras para la fabricación de células solares, dispositivos de memoria y circuitos integrados	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación

UVA-06-B	Técnico de apoyo gestor y diseñador de contenidos digitales (textuales y gráficos) de urbanismo	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Arquitectura

				Grado en fundamentos de la Arquitectura
				Grado en Arquitectura técnica
				Grado en Edificación
				Grado o Licenciatura en Geografía
				Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
				Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación
				Grado en Información y Documentación
				Grado o Licenciatura en Historia del Arte
				Grado o Licenciatura en Historia
				Grado en Diseño
				Grado en Ing. en Informática de Servicios y Aplicaciones
				Grado o Licenciatura en Periodismo
				Grado o Licenciatura en Traducción e Interpretación
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales
				Grado en Comunicación digital
				Grado o Licenciatura en Humanidades
				Grado en Tecnologías para la Sociedad de la información
UVA-07-B	Técnico de apoyo informático a la investigación en humanidades digitales	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática
UVA-08-B	Técnico de apoyo en investigación sobre cristales líquidos y nuevos materiales con propiedades electrónicas, ópticas y aplicaciones sostenibles en catálisis	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
UVA-09-B	Técnico de apoyo a la investigación en técnicas de reconocimiento y desambiguación de entidades nombradas para la prognosis de hechos futuros e inciertos de interés social	Universidad de Valladolid	Segovia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ing. en Informática de Servicios y Aplicaciones
UVA-10-B	Técnico de apoyo en BIG DATA SCIENTIST	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Matemáticas
				Grado o Diplomatura en Estadística

UVA-11-B	Técnico de apoyo documentalista especializado en educación. REDINED-BUCLE	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Diplomatura en Educación Social
				Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación
				Grado o Licenciatura en Pedagogía
				Licenciatura en Psicopedagogía
				Licenciatura en Documentación
				Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje
				Maestro-Especialidad de Educación Especial
				Maestro-Especialidad de Educación Física
				Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera
				Maestro-Especialidad de Educación Musical
				Grado o Diplomatura en Educación Social
				Maestro-Especialidad de Educación Infantil
				Grado en Educación Infantil
				Maestro-Especialidad de Educación Primaria
				Grado en Educación Primaria
				Grado en Información y Documentación

UVA-12-B	Técnico de apoyo en ligandos para la formación selectiva de enlaces c–c en síntesis de principios bioactivos	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UVA-13-B	Técnico de apoyo a la investigación biomédica	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado en Bioquímica y Biología Molecular
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Licenciatura en Medicina

UVA-14-B	Técnico de apoyo investigador en regeneración e implantes en el sistema nervioso central y periférico	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Medicina
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Biología

UVA-15-B	Técnico de apoyo en la fabricación de nanopartículas magnéticas	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Física

UVA-16-B	Técnico de apoyo en la caracterización avanzada de materiales fotovoltaicos de 1ª y 2ª generación	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Física
				Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
				Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería Eléctrica
				Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
				Grado en Ingeniería Telemática
				Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto

UVA-17-B	Técnico de apoyo a la investigación biomédica	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Bioquímica
				Grado o Licenciatura en Biotecnología
				Grado o Licenciatura en Farmacia
				Grado o Diplomatura en Enfermería
				Grado o Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética

UVA-18-B	Técnico de apoyo en BIG DATA	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática

UVA-19-B	Técnico de apoyo para labores de investigación relacionadas con la restauración ecológica-forestal de espacios degradados	Universidad de Valladolid	Palencia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
				Ingeniería de Montes
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales

UVA-20-B	Técnico de apoyo en medidas fluidomecánicas	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Mecánica
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
				Grado o Licenciatura en Química

UVA-21-B	Técnico de apoyo a la investigación del GIR-TADRUS vinculado al desarrollo de sistemas programables para la gestión y reutilización de residuos en el medio rural	Universidad de Valladolid	Palencia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
				Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería Telemática
				Ingeniería de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Ingeniería Técnica o Grado en Ing. Electrónica Industrial
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática

UVA-22-B	Técnico de apoyo a la investigación de la unidad de eficiencia energética del vicerrectorado de patrimonio e infraestructuras de la universidad de Valladolid	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
				Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería Telemática
				Ingeniería de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Ingeniería Técnica o Grado en Ing. Electrónica Industrial
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática

UVA-23-B	Técnico de apoyo al desarrollo de programas de cómputo en investigación	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Física

UVA-24-B	Técnico de apoyo en el uso de sensores remotos para monitorizar producción forestal y agrícola	Universidad de Valladolid	Soria	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Biología
				Ingeniería de Montes
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Forestal
				Ingeniería Agronómica
				Grado en Ingeniería Agraria

UVA-25-B	Técnico de apoyo en investigación de síntesis de materiales polímeros orgánicos aplicables a la preparación de membranas	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UVA-26-B	Técnico de apoyo en laboratorios de investigación en organocatálisis enantioselectiva	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UVA-27-B	Técnico de apoyo en polímeros nanoporosos para sensores en alimentación y para aislantes térmicos en el sector de la automoción	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Física
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Grado o Licenciatura en Química

UVA-28-B	Técnico de apoyo en el desarrollo y caracterización de productos derivados de cereales aptos para celiacos y otras poblaciones con necesidades nutricionales especiales y aplicación de técnicas de modificación física de harinas	Universidad de Valladolid	Palencia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería Técnica o Grado en I. de Industrias Agrarias y Alimentarias
				Grado o Licenciatura en Química
				Grado o Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

UVA-29-B	Técnico de apoyo en la unidad de espectrometría de masas del laboratorio de técnicas instrumentales de la Universidad de Valladolid	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Química

UVA-30-B	Técnico de apoyo en laboratorio para investigación en el ámbito de la energía y bioeconomía	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Grado en Ingeniería Mecánica
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
				Grado en Ingeniería Eléctrica
				Ingeniería o Grado en Ingeniería Química
				Ingeniería o Ingeniería Técnica industrial
				Grado o Licenciatura en Física

UVA-31-B	Técnico de apoyo en gestión y tratamiento de suelos, material vegetal y residuos	Universidad de Valladolid	Palencia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
				Grado en Ingeniería Agrícola y Medio Rural

UVA-32-B	Técnico de apoyo traductor de documentación en investigación (castellano-ingles)	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado o Licenciatura en Traducción e Interpretación

UVA-33-B	Técnico de apoyo desarrollador de servicios de minería de datos educativos y visualización de analíticas de aprendizaje	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática
				Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación

UVA-34-B	Técnico de apoyo para procesado avanzado de imágenes médicas	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación

UVA-35-B	Técnico de apoyo en manejo sostenible de especies forestales invasivas	Universidad de Valladolid	Palencia	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería Forestal
				Ingeniería de Montes
				Grado o Licenciatura en Biología
				Grado o Licenciatura en Ciencias Ambientales

UVA-36-B	Técnico de apoyo en análisis y simulación de sistemas energéticos y cambio climático	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Ingeniería Agraria y Energética
				Grado en Ingeniería Eléctrica
				Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
				Ingeniería Técnica o Grado en Ingeniería en Informática de Sistemas
				Ingeniería o Grado en Ingeniería de Organización Industrial
				Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
				Grado en Ingeniería en Informática de Servicios y Aplicaciones
				Ingeniería, Ingeniería Técnica o Grado en Ing. en Informática
				Grado en Ingeniería Mecánica
				Grado en Ingeniería de la Energía
				Ingeniería o Grado en Ingeniería de Organización Industrial

UVA-37-B	Técnico de apoyo en investigación-experimentación con las infiltraciones en los edificios	Universidad de Valladolid	Valladolid	Para solicitar este puesto se deberá estar en posesión de alguno de los siguientes títulos Universitarios.
				Grado en Arquitectura
				Arquitectura

ANEXO III

Cálculo de la nota media

La nota media del expediente académico de la titulación se calculará sobre 10 puntos, según el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En caso de que en el expediente académico las notas sólo se indiquen con su calificación cualitativa y no con la cuantitativa, la transformación se hará con las siguientes equivalencias:

Matrícula de honor: 10

Sobresaliente: 9,25

Notable: 7,75

Aprobado: 5,75

a) En los casos de títulos de solo segundo ciclo, la nota media se calculará teniendo en cuenta los créditos del título de primer ciclo y los del segundo ciclo. El cálculo de la nota media se hará mediante media ponderada.

b) Las notas medias de los títulos obtenidos en enseñanzas cursadas en dos o más universidades, deberán contener la totalidad de asignaturas y créditos superados, con la correspondiente puntuación. Las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia; para las asignaturas adaptadas se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia y el reconocimiento de créditos en que no exista calificación o que correspondan a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no se tendrán en cuenta a efectos del cálculo de la nota media, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, y en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

c) Para el caso de estudios realizados total o parcialmente en sistemas universitarios extranjeros, los solicitantes deberán acudir a la página web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) http//notasmedias.aneca.es, solicitar el cálculo de notas medias equivalentes en estudios universitarios realizados en el extranjero y aportar dicha equivalencia junto con la solicitud. Se contemplarán dos supuestos:

1º En el caso de estudios realizados parcial o totalmente en sistemas universitarios extranjeros adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la nota media se realizará sobre la totalidad de los estudios de grados o titulación equivalente.

2º En el caso de estudios realizados parcial o totalmente en sistemas universitarios extranjeros no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la nota media se realizará sobre la totalidad de los estudios completados para la obtención del título, aplicando las equivalencias correspondientes a la ordenación de las enseñanzas universitarias españolas.